



SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

Tribunal Superior de Justicia
Poder Judicial del Neuquén

INFORME N° 29/13

REFORMA PROCESAL PENAL
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Informe de Avance

Agosto 2013



REFORMA PROCESAL PENAL PROVINCIA DEL NEUQUEN

Informe de Avance a Agosto 2013

El presente informe tiene por objeto recabar, en forma organizada y sistematizada, los avances y el estado de situación actual respecto a la implementación del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP).

Los aspectos descriptos surgen del resultado de la visita del Dr. Alberto Binder a este Poder Judicial de Neuquén (PJN); de las Comisiones conformadas por Decreto N°220/12; de reuniones de trabajo con referentes de distintas áreas y/o organismos internos como así también con los titulares de los Ministerio Público Fiscal (MPF) y Ministerio Público de la Defensa (MPD); de definiciones plasmadas por el TSJ; y de desarrollos efectuados por la Subsecretaría de Planificación (SSP) en el marco de la Reforma Procesal Penal (RPP).

A continuación se presenta un breve resumen de la visita del Dr. Binder. Asimismo, se desarrollan las distintas áreas de trabajo definidas en el plan de implementación general, identificando en cada área las últimas definiciones adoptadas, acciones realizadas, las tareas en proceso y los pasos a seguir en la implementación. Estas áreas de trabajo son:

- Legislativa
- Organización y Gestión
- Recursos Humanos
- Capacitación
- Recursos Tecnológicos
- Infraestructura
- Comunicación

VISITA DEL DR. BINDER AL PJN

Los días 18 y 19 de junio se realizó una visita programada con el Dr. Binder, a efectos de contribuir en el proceso de planificación e implementación de la RPP, con valiosos aportes respecto a estructuras organizacionales y procesos de trabajo optimizados.

Dentro de sus múltiples actividades, se realizó una presentación al TSJ con el objeto de mostrar diferentes posibilidades de diseño organizacional evaluadas para la actividad jurisdiccional (Colegios de Jueces y Oficina Judicial) y el MPF, delineando las funciones



básicas. También se realizó una primera estimación de los recursos humanos necesarios en las distintas áreas, comparándolo con la dotación actual de personal.

El Dr. Binder mantuvo, además, varias reuniones de trabajo con referentes de la Administración General (AG), la Secretaría de Gestión Humana y Programas Especiales (SGHyPE), la Secretaría de Informática (SI), la Subsecretaría de Planificación (SSP); como así también con varios referentes del MPF y del MPD.

ESTADO DE SITUACION POR AREA DE TRABAJO

LEGISLATIVA

ACCIONES REALIZADAS

- ✓ Aprobación de los proyectos de leyes complementarias para el NCPP por Acuerdo del TSJ N° 5019 punto 7 (18/06/2013): proyecto de ley orgánica del Poder Judicial para el fuero penal, proyecto de ley orgánica del MPF y proyecto de ley orgánica del MPD. Dichos proyectos fueron elaborados en base al trabajo de la comisión de Legislación creada por el TSJ y la colaboración de magistrados y funcionarios del Poder Judicial.
- ✓ Remisión de los proyectos de leyes a la Honorable Legislatura de Neuquén (HLN), para su posterior discusión y tratamiento en la Comisión Interpoderes para la RPP.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

ASPECTOS DEFINIDOS

- ✓ Diseño de organigramas jurisdiccionales:
 - Tribunal de Impugnación (TI):** se concluyó la consulta formal realizada por la SGHyPE a los integrantes de las Cámaras en Todos los Fueros del Interior sobre a sus preferencias de elección de fuero en el que continuarán ejerciendo sus funciones, para definir la integración del TI. En función a lo manifestado por los magistrados, **el TI quedará compuesto por 13 miembros** con categoría MF2 (ver anexo I).
 - Colegio de Jueces (CJ):** se constituirán 2 Colegios de Jueces cuyos integrantes revestirán categoría MF3, uno en la I circunscripción y otro en las circunscripciones del Interior (ver anexo II).
 - Jueces de Ejecución Penal (JEP):** se establecerá 1 juez de ejecución penal en Neuquén y otro en Zapala (ver anexo II).



Oficina Judicial (OFIJU): se definió la existencia de **una oficina judicial en cada circunscripción judicial.**

Además se identificaron las **áreas de las OFIJU** y se les asignaron sus **funciones básicas**, distinguiendo las estructuras para la I circunscripción y para el Interior (ver anexo III). Las áreas definidas son:

- Asistencia a Garantías y Juicios y al TI
 - Mesa de Entradas
 - Oficina de Gestión de Casos
 - Oficina de Gestión de Audiencias
 - Oficina de información judicial y asistencia directa
 - Oficina de seguimiento y ejecución penal
- Servicios Comunes
 - Administración y Logística
 - Control de Gestión, procesos y estadísticas
 - Tecnología y sistemas de información
 - Notificaciones y auxilio judicial
 - Gestión de efectos y pruebas

✓ **MPF:** se identificó el **flujo de trabajo general** y se definieron los **organigramas** con sus **funciones**, detallando las estructuras para la Fiscalía General, I circunscripción, circunscripciones del interior, y casos especiales de las circunscripciones IV y V (ver anexo IV). Las principales áreas son:

- Servicio de Atención a la Víctima
- Servicio de enlace permanente con la Policía
- Oficina de Atención al Público y Asignación de Casos
- Oficina de Conciliación y Mediación
- Oficina de Respuestas Rápidas
- Unidades Fiscales Específicas
- Unidades Fiscales Generales
- Gerencia Administrativa
- Área de Comunicación Institucional
- Dirección de Control de Gestión
- Dirección de Gestión de Efectos y Prueba

✓ **Oficina de Secuestros:** se acordó la conveniencia de que la misma permanezca en la órbita de la Administración General, para facilitar el control y seguimiento de los objetos secuestrados como así también garantizar las buenas prácticas de almacenamiento y



seguridad. Sin perjuicio de ello, es necesaria la asignación de un delegado responsable en la OFIJU y en el MPF para resguardar los secuestros de los casos que se resuelven por audiencia o por medidas alternativas, respectivamente.

ACCIONES REALIZADAS

- ✓ Comisión de trabajo al Poder Judicial de Chubut: se realizaron distintas visitas a dicha provincia para observar los requerimientos de procesos en cuanto a organización y gestión en un sistema acusatorio vigente.
 - a. Por Decreto N° 163/13 se comisionó a la analista Vanina Fuentes a asistir al taller de la "Fase Inicial Programa Argentino de Capacitación" para la Reforma Procesal Penal; actividad organizada en forma conjunta por el CEJA, el INECIP y el Ministerio de Justicia de la Nación, en la ciudad de Esquel del 22 al 25 de Abril de 2013.
 - b. Por Decreto N° 190/13 se comisionó a la subsecretaria Celeste Bolan y a representantes de la SI a las localidades de Trelew y Rawon, los días 2 y 3 de mayo 2013. Allí se mantuvieron reuniones con distintos referentes de las áreas de mayor interés y relevancia con el objeto de observar el funcionamiento de la OFIJU en esa provincia.
- ✓ Comisión de trabajo al Poder Judicial de Chile: por Decreto N° 289/13 se comisionó a representantes de la SSP y de la SI en el marco de la implementación de la RPP, para asistir a la ciudad de Santiago de Chile, los días 24 a 28 de junio pasado. El objeto de dicha visita fue observar y capacitarse en el funcionamiento de la oficina judicial y los MP, y realizar entrevistas con los responsables de dichos organismos. Además se analizaron las soluciones tecnológicas aplicadas así como la factibilidad de utilizar éstas mismas soluciones en nuestro Poder Judicial.

EN PROCESO

Áreas involucradas: SSP, AG, SGHyPE, SI

- Revisión de la asignación de funciones específicas de cada área de la OFIJU.
- Modelización de procesos por etapas, identificando actores y circuitos de información.
- Definición de puntos críticos de control.
- Organización y documentación de los procesos de las actividades críticas: objetos secuestrados, traslado de detenidos, flagrancia, prisión preventiva, etc.
- Diseño de organigramas, asignación de funciones y estimación de recursos humanos necesarios del MPD.



- Desarrollo de modelos de legajos, formularios y documentación de gestión para el MPF y MPD.

PRÓXIMOS PASOS

- Desarrollar instructivos y manuales, definición de protocolos.
- Definir mecanismos de seguimiento y control de gestión, indicadores y metas.
- Realizar convenios de trabajo y actas acuerdo con la Policía provincial, para la puesta en marcha de la RPP.
- Documentar funciones del MPF.
- Documentar funciones del MPD.
- Revisar cargos y recursos humanos asignados a la OFIJU, según proyección estadística (estimación de carga de trabajo por área).
- Elaborar la reglamentación necesaria a las leyes orgánicas que se aprueben por la HLN: definir áreas, establecer cronograma (ej. secuestros, notificaciones, etc.).
- Definir todos los aspectos necesarios para la etapa de transición y establecer indicaciones claras. Documentar.
- Realizar análisis de riesgo.

RECURSOS HUMANOS

ACCIONES REALIZADAS

- ✓ **Estimación de costos de los cargos de fiscales del caso y defensores públicos** en función a lo propuesto por los titulares de MPD y MPF en sus respectivos proyectos de leyes orgánicas (ref: Informe N° 25/13-SSP). Para toda la Provincia, serán necesarios 25 cargos adicionales de defensores públicos – 24 con categoría MF4 (Defensor Civil, Penal y Penal del Niño) y uno con categoría MF3 (Defensor de los Derechos del Niño) – y 23 cargos adicionales de fiscales del caso, con categoría MF4.
- ✓ Se realizó un primer **análisis general de los requerimientos de personal**, comparando la estructura operativa estimada para el nuevo sistema y la cantidad de recursos existentes en el fuero penal. Se identificó la cantidad de cargos necesarios para los principales perfiles, diferenciando aquellos jerárquicos; tanto para la OFIJU como para el MPF por circunscripción.



EN PROCESO

Áreas involucradas: SSP, AG, SGHyPE, SI

- **OFIJU**: Director Oficina Judicial, Responsable del área Administración y Logística, Responsable del área Tecnología y Sistemas de Información; para todas las circunscripciones. Se está trabajando sobre:
 - Definición de perfiles y roles en la OFIJU.
 - Documentación y aprobación por el TSJ de las descripciones de los perfiles definidos.
 - Preselección de posibles aspirantes, identificados según cualidades e intereses.
 - Definición e implementación del proceso de selección.
- Revisión de la asignación de recursos humanos en el interior para las OFIJU.
- Análisis y procesamiento del Censo de Intereses, actualización periódica de la base.
- Planificación de procesos de capacitación específica por roles.

PROXIMOS PASOS

- Definir mecanismo de distribución de los recursos existentes y cobertura de cargos vacantes, dentro de los diferentes organismos del Poder Judicial.
- Definir perfiles y roles para los distintos puestos del MPF.
- Definir perfiles y roles para los distintos puestos del MPD.
- Definir nuevo mecanismo para el desarrollo de carrera judicial.

CAPACITACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

- ✓ En el primer semestre del 2013 se concluyeron los Módulos 4, 5, 6, 7, 10, 18, 19 y 20 del Plan de capacitación CEJA; dictados tanto en Neuquén Capital como en las circunscripciones judiciales del Interior.
- ✓ Se dictó un curso titulado "Trabajo Policial y Código Procesal Penal", en la III circunscripción.
- ✓ Se inició el Ciclo de Cine y Litigación en la I circunscripción, con la primera película proyectada: "Mi Primo Vinny", destinado al público en general.



EN PROCESO

Áreas involucradas: SSP, EC

Se encuentran en desarrollo las actividades conforme el cronograma del plan de trabajo de la Escuela de Capacitación, tratado en Acuerdo N° 5030 punto 6. Las mismas están destinadas a magistrados, funcionarios y empleados.

- Continúa la implementación del Plan de capacitación CEJA.
- Capacitaciones propuestas desde la EC:
 - Metodología de Audiencias en el NCPP
 - Estándares probatorios y dirección de audiencias
 - Procesamiento de casos e investigación criminal
 - Ejercicio eficiente de la defensa penal
 - Resolución Alternativa de Conflictos
 - Desformalización de la investigación - Registro
 - Estructura de oficina judicial
 - Mecanismos de desestimación y herramientas concretas de decisión
 - Gestión de calidad
 - Curso de litigación intensivo
 - Estándares probatorios y dirección de audiencias
 - Procesamiento de casos e investigación criminal
 - Ejercicio eficiente de la defensa penal
- Continuación con el Ciclo de Cine y Litigación en la I circunscripción, destinado al público en general.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

ASPECTOS DEFINIDOS

- ✓ **Sistema de registro audiovisual de audiencias:** se estudiaron las alternativas posibles y se definió la solución más adecuada para cada circunscripción según condiciones estructurales particulares.
- ✓ **Sistema de asistencia para la gestión de causas penales:** desde el punto de vista de la Ingeniería de Software resulta aplicable un modelo de construcción evolutivo, que contemple la posibilidad en que el sistema vaya evolucionando respecto de la funcionalidad y sus alcances, incorporando en el sistema de software mayor conocimiento, inteligencia y automatización de tareas en cada nueva versión. Esta evolución deberá darse en el marco de un trabajo interdisciplinario para lo cual se prevé formar una comisión con los involucrados para definir la evolución que deberá tener el sistema.



ACCIONES REALIZADAS

- ✓ Comisión de trabajo al Poder Judicial de Chubut: Por Decreto N° 190/13 se comisionó a la subsecretaria Celeste Bolan y a representantes de la SI a las localidades de Trelew y Rawon, los días 2 y 3 de mayo 2013. Allí se mantuvieron reuniones con distintos referentes de las áreas de mayor interés y relevancia con el objeto de observar el funcionamiento de la OFIJU en esa provincia.
- ✓ Comisión de trabajo al Poder Judicial de Chile: por Decreto N° 289/13 se comisionó a representantes de la SSP y de la SI en el marco de la implementación de la RPP, para asistir a la ciudad de Santiago de Chile, los días 24 a 28 de junio pasado. El objeto de dicha visita fue observar y capacitarse en el funcionamiento de la oficina judicial y los MP, y realizar entrevistas con responsables de dichos organismos. Además se analizaron las soluciones tecnológicas aplicadas así como la factibilidad de utilizar éstas mismas soluciones en nuestro Poder Judicial.
- ✓ Se realizaron reuniones de trabajo periódicas con la SSP a efectos de identificar etapas y requerimientos de información claves de la RPP, y traducirlos a necesidades y requerimientos tecnológicos.
- ✓ En el **proceso de construcción del sistema** se realizó:
 - a. Análisis macro del proceso que implementará el NCPP.
 - b. Análisis de procesos macros involucrados en la OFIJU: identificación de actores involucrados, análisis de aspectos específicos de cada etapa del proceso, identificación de hitos e identificación de información relevante que tenga impacto en los indicadores de gestión, del análisis del proceso y la estadística.

EN PROCESO

Áreas involucradas: SSP, SI

- **Sistema de registro audiovisual de audiencias**: se están redactando las especificaciones técnicas para la adquisición e instalación del equipamiento de hardware y software necesario para equipar todas las salas de audiencia en las distintas circunscripciones.
- En el **proceso de construcción del sistema** se está analizando el alcance de las herramientas colaborativas (Lotus Notes) con las que cuenta hoy el Poder Judicial, para determinar su utilización en la nueva plataforma de soportes a la gestión, sin perjuicio de la incorporación de nuevas funcionalidades que complementen las funcionalidades específicas necesarias en el nuevo sistema.
- Modelización, junto con la SSP, de los procesos de trabajo a un mayor nivel de detalle, y su traducción a necesidades del sistema informático.



- Definición de las habilidades con las que deberán contar quienes deban dar soporte a la plataforma tecnológica necesaria para el funcionamiento de los sistemas descritos.

PRÓXIMOS PASOS

- Formular el alcance del sistema de gestión que dará soporte a la OFIJU y el detalle de los tiempos necesarios de desarrollo, testeo e implementación.
- Analizar el sistema que dará soporte al MPF. Se estima que podrá ser soportado por una evolución del sistema Dextra, con el agregado de funcionalidades específicas que permitan la vinculación con la OFIJU.
- Desarrollo y/o adaptación del sistema de agendamiento, en particular, y definición de recursos tecnológicos e informáticos necesarios.
- Desarrollo y/o adaptación del sistema de almacenamiento audiovisual, y definición de recursos tecnológicos e informáticos necesarios.
- Rediseño de página web del Poder Judicial.
- Diseño de página web para el MPD.

INFRAESTRUCTURA

ACCIONES REALIZADAS

- ✓ Respecto al **mecanismo de reducción de expedientes y depuración de la Oficina de Secuestros**:
 - Se concluyó la búsqueda de información exhaustiva y certera sobre el estado y cantidades de causas reservadas en Fiscalías y en organismos jurisdiccionales, con y sin secuestros vinculados.
 - Se definió un plan de acción de manera conjunta entre SSP, AG y Auditoría General para el reordenamiento de expedientes, conforme lo dispone el Acuerdo N° 4908 punto 7. Dicho plan consiste en diferentes procedimientos de acuerdo a si se trata de expedientes IPP o IPF.
- ✓ **Ciudad Judicial Neuquén Capital**: se concluyó el diseño de los espacios destinados a los Ministerios Públicos, conjuntamente con sus titulares y la SSP.



EN PROCESO

Áreas involucradas: SSP, AG, titulares de los MP

- **Mecanismo de reducción de expedientes y depuración de la Oficina de Secuestros:** se encuentra en desarrollo el plan de acción para el reordenamiento de expedientes en lo relativo a IPF. *Responsable: Auditoría General*
- **Ciudad Judicial Neuquén Capital:**
 - Desde la SSP se continúa con el monitoreo de avance en el ala de los Ministerios Públicos, verificando la funcionalidad del edificio a partir de la nueva organización.
 - En igual sentido se está trabajando en el diseño de los espacios del edificio de fuero penal. Al respecto el Dr. Andrés Repetto, miembro de la Comisión Edilicia, ha efectuado una propuesta a la SSP para el reacondicionamiento de algunas áreas necesarias, la cual se encuentra en análisis.
- **Edificios del interior:** se están recabando datos sobre los edificios existentes y los proyectados a construir, y analizando las adaptaciones que se requieren en función a las necesidades que plantea el nuevo sistema (por ejemplo: cantidad de salas de audiencia, salas de deliberación de jurados, etc.).

PRÓXIMOS PASOS

- Realizar las adaptaciones definidas en la Ciudad Judicial de Neuquén Capital, tanto para el de los Ministerios Públicos como para el fuero penal.
- Ajustar y/o adaptar los espacios edilicios disponibles en el Interior, según requerimientos de la RPP, analizando cada localidad en particular según características estructurales propias.

COMUNICACIÓN

ASPECTOS DEFINIDOS

- ✓ Elaboración, diseño y documentación de un Plan de Comunicación para la RPP, que incluya diferentes acciones necesarias para un adecuado proceso de comunicación del cambio.
- ✓ Diseño de una página web sobre la RPP: se confeccionó un equipo de trabajo integrado por los responsables de prensa del TSJ y del MPF, y la SSP; para su diseño e



implementación. Se definieron: áreas, contenidos, diseño general y particular, responsables (de contenido, de diseño, de actualización, etc.) e instrumentación tecnológica.

- ✓ Contratación de una profesional para el asesoramiento en todo lo relativo a imagen y diseño en el marco de la RPP, entre otras cuestiones inherentes a la imagen institucional del PJN.

EN PROCESO

Áreas involucradas: SSP, PRENSA, EC

- Documentación del Plan de Comunicación de la RPP para su aprobación por parte del TSJ.
- Aprobación por parte del TSJ para la difusión de la página web sobre la RPP (informe en elaboración).
- Instrumentación de entrevistas personales para incluir en la página web sobre la RPP, diseño de cuestionario.
- Análisis de las sugerencias brindadas por la profesional en imagen institucional, estudio de alternativas y propuestas referentes a la página web y folletería en general (juicio por jurados, derechos de las víctimas, etc.).

PRÓXIMOS PASOS

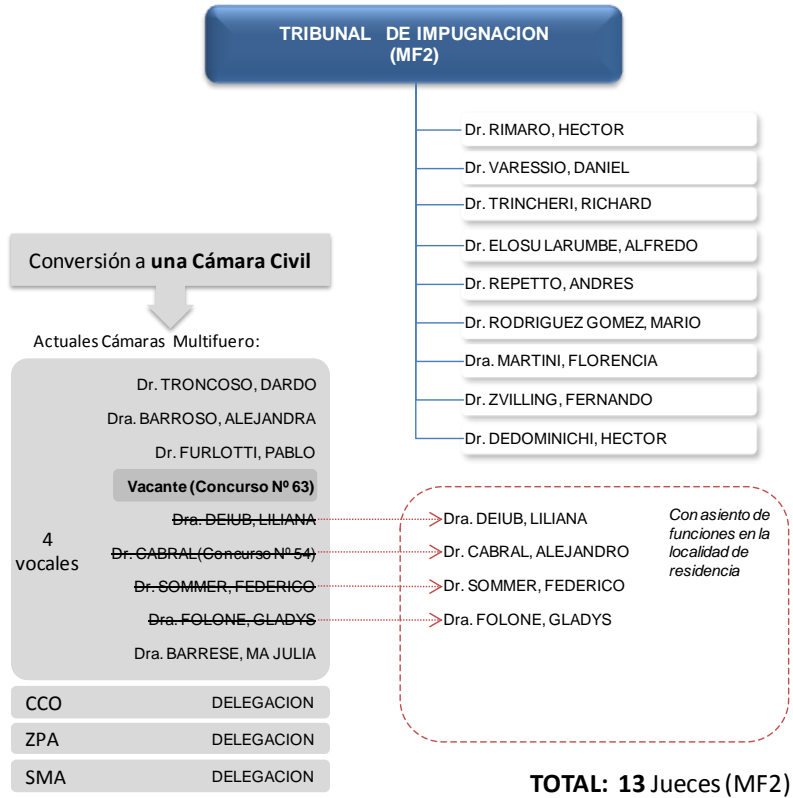
- Implementar y difundir la página web sobre RPP.
- Continuar con la implementación del Plan de Comunicación, interna y externa (por ejemplo: actividades con escuelas, con comisiones vecinales, simulacros de juicios por jurado popular, etc.).



ANEXOS

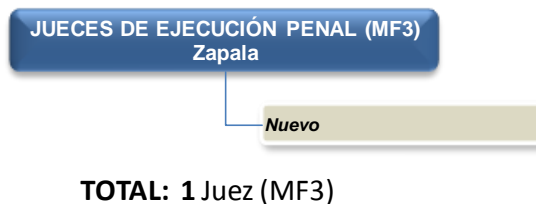
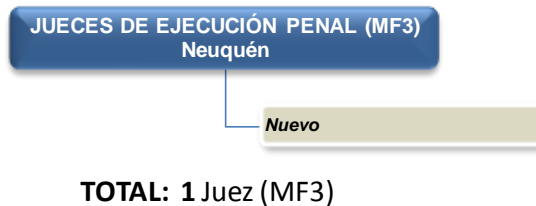
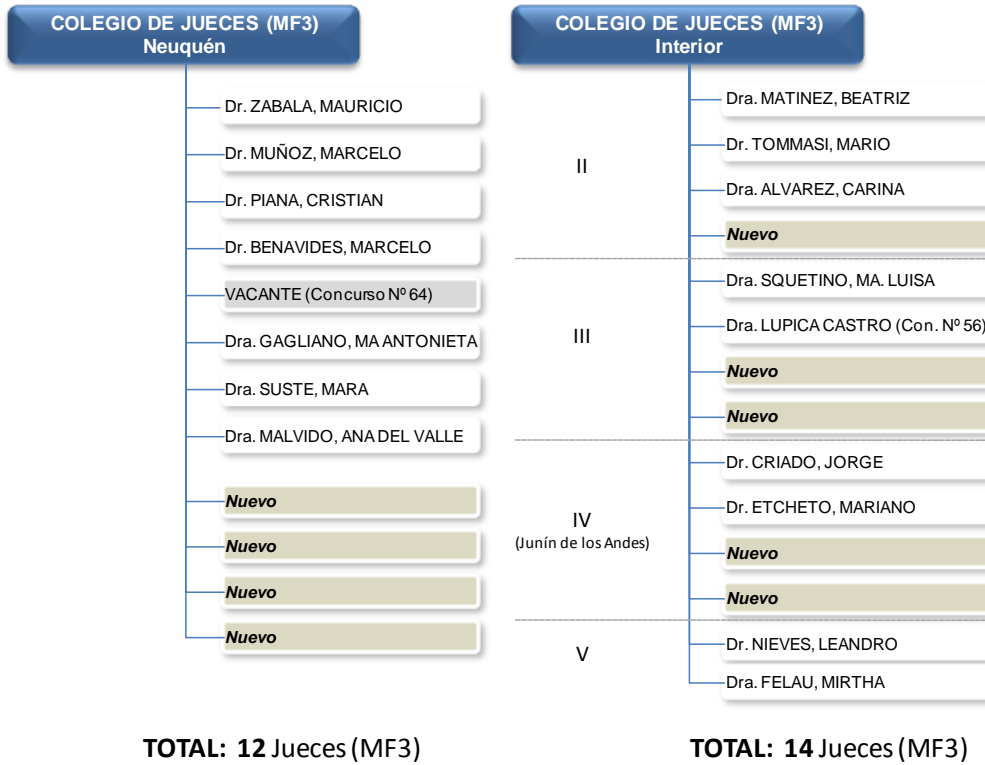


ANEXO I





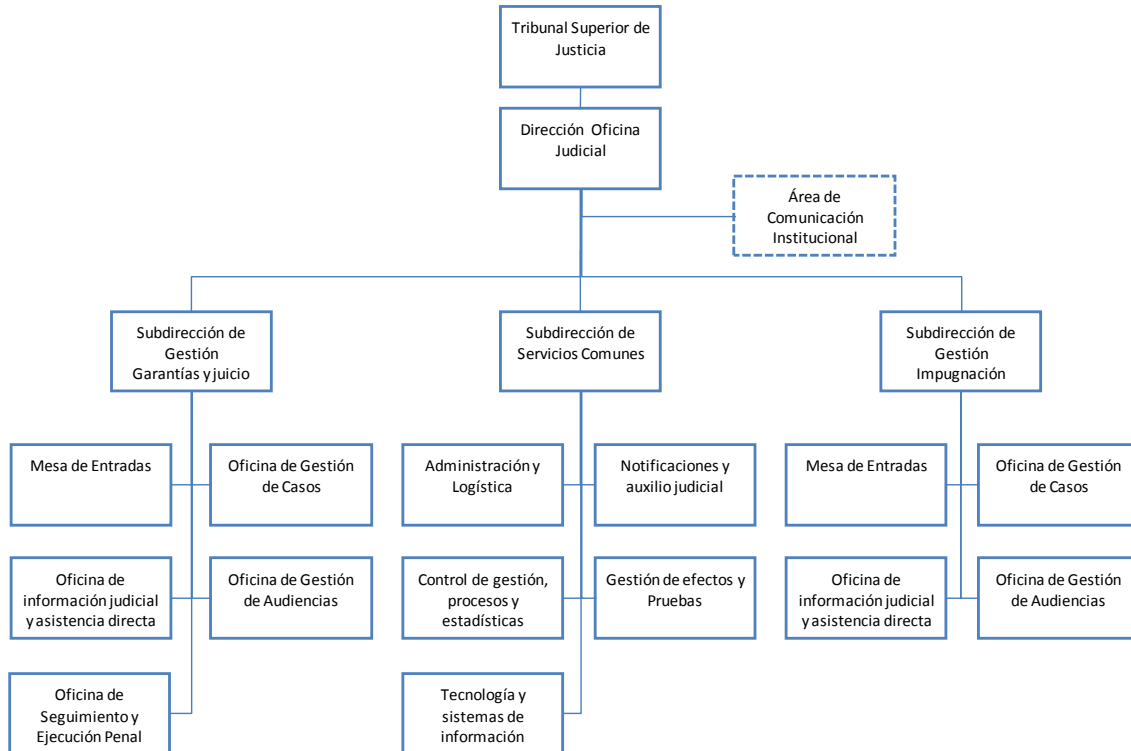
ANEXO II



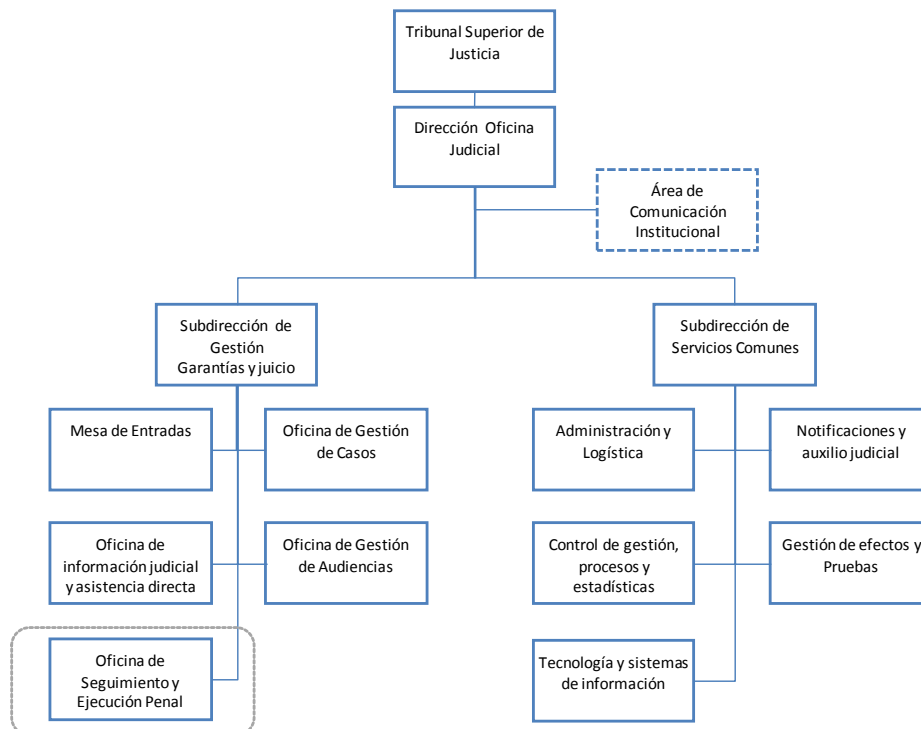


ANEXO III

I Circunscripción

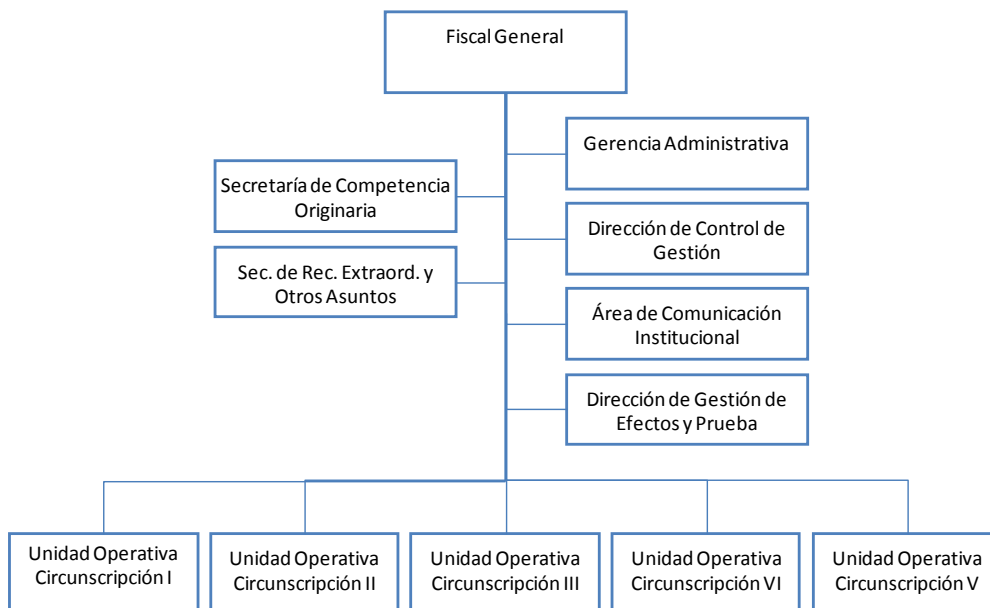
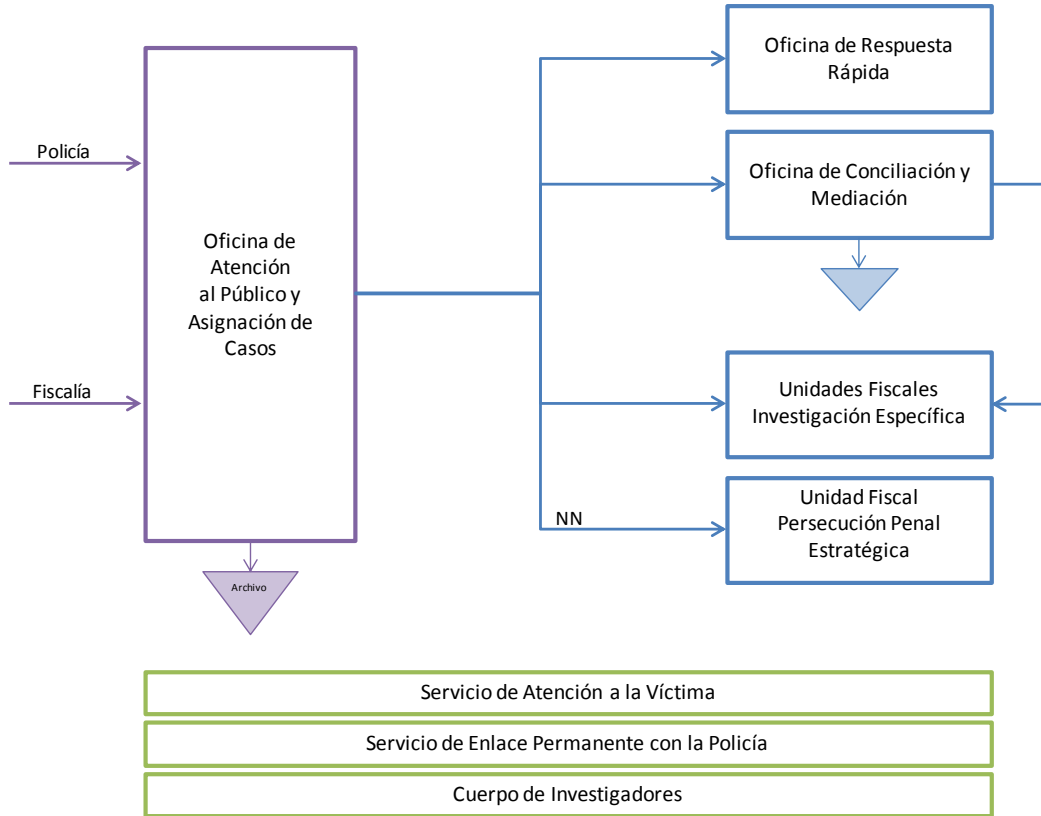


Circunscripciones del Interior





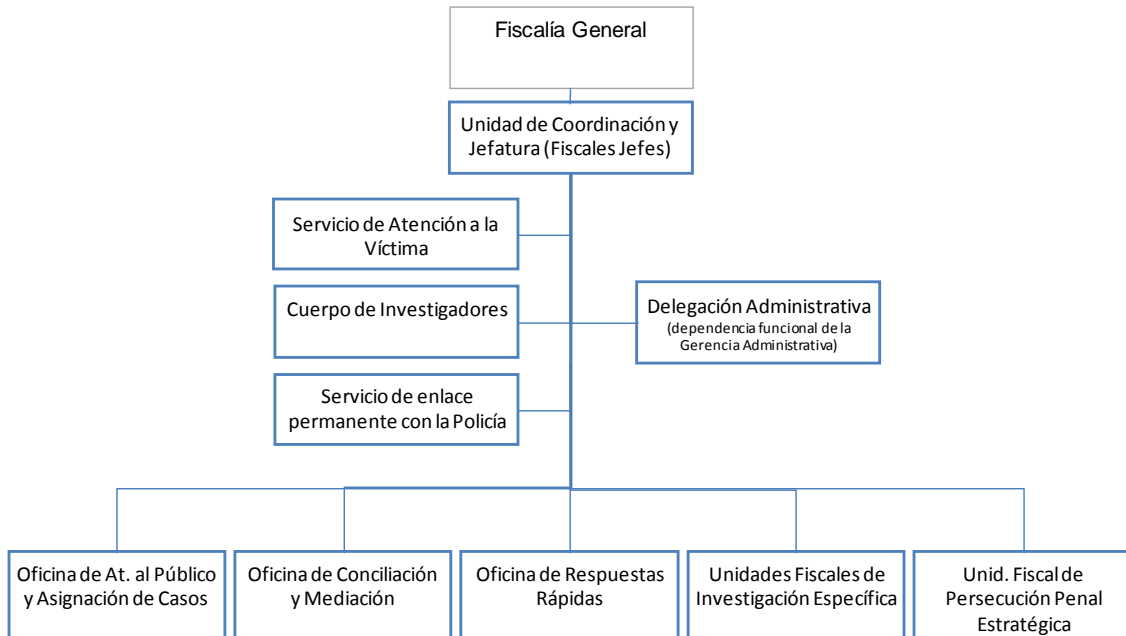
ANEXO IV



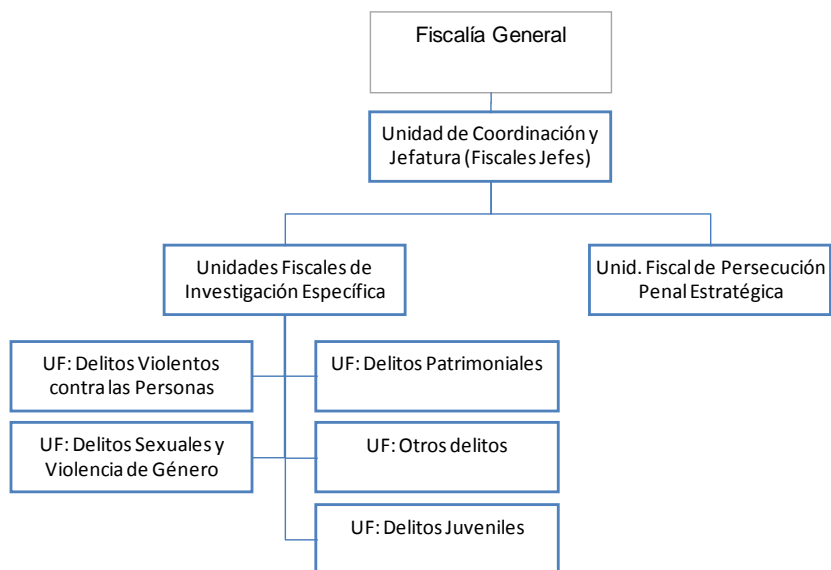


I Circunscripción

UNIDAD OPERATIVA



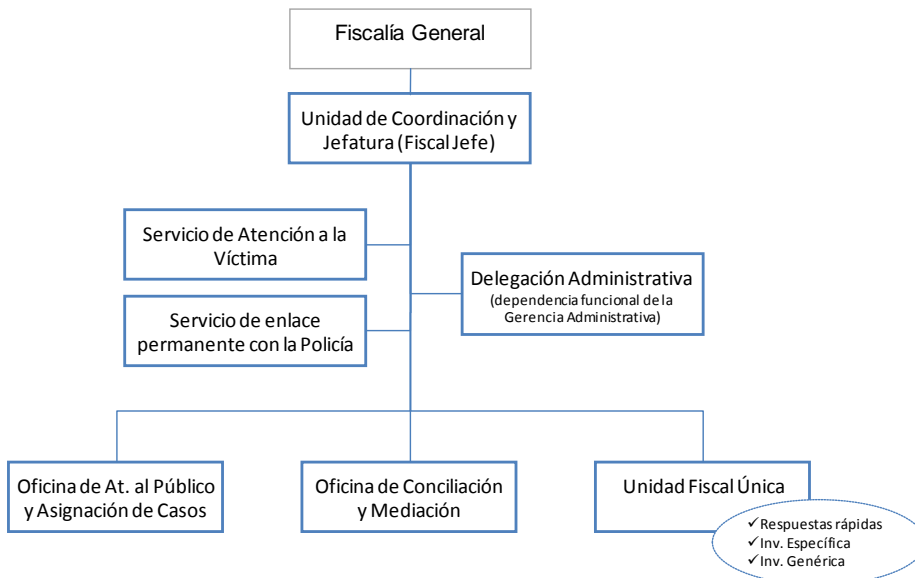
Unidades Fiscales





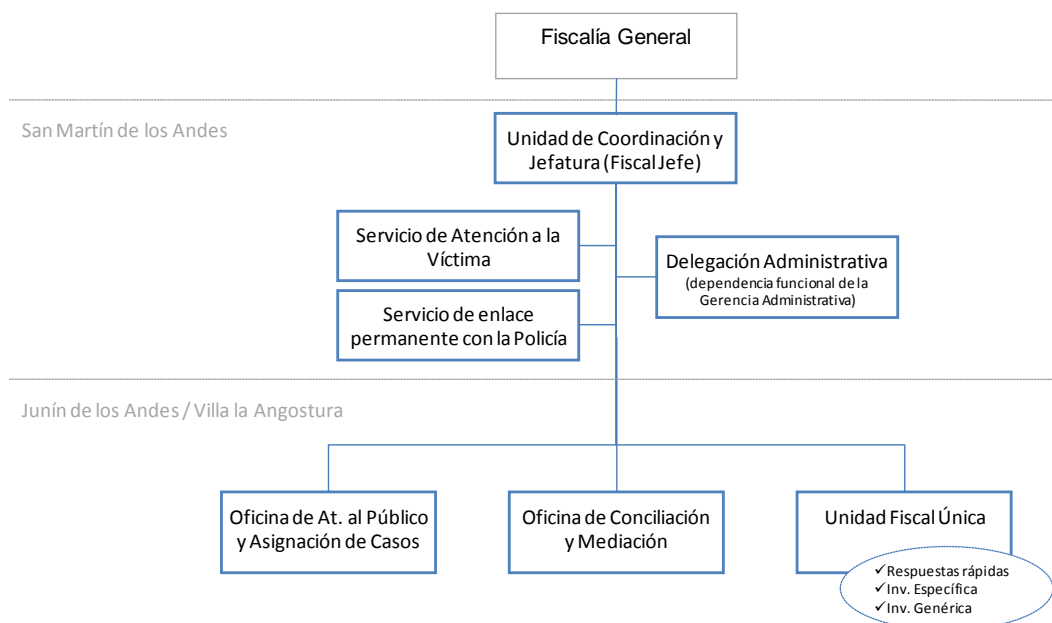
Circunscripciones del Interior

Unidades Operativas



Caso particular: IV circunscripción

UNIDAD OPERATIVA





Caso particular: V circunscripción

UNIDAD OPERATIVA

